

PDI Curicó concretó medida de expulsión de extranjera

Detectives de la Sección de Migraciones y Policía Internacional (Demig) Curicó, luego de realizar diversas diligencias policiales en el sector costero de Duao, comuna de Licantén, logró dar con la ubicación y posterior detención de una ciudadana colombiana, mayor de edad, quien en sistemas institucionales registraba una orden de

expulsión administrativa vigente. La medida fue decretada el 19 de mayo de 2025, emanada del Servicio Nacional de Migraciones, por ingreso clandestino al país. La extranjera fue trasladada hasta la ciudad de Santiago, para concretar su expulsión del territorio nacional, a través del aeropuerto Arturo Merino Benítez.

